Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Asunción, 24 de Mayo del 2022.

Ref: Adenda Id N° 396406 " SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS E IMPRESIÓN DE TALONARIOS.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente

Con relación al convenio modificatorio formalizado, esta Convocante ha recibido las siguientes observaciones:
ASPECTOS OBSERVADOS:

1. **Observamos que en el Dictamen remitido se menciona que la ampliación de la Vigencia desde el "01 de enero de 2022 hasta el cumplimiento total de las obligaciones", sin embargo, en la Resolución remitida se menciona " Art. N° 1. Aprobar la suscripción de la Adenda N° 01/2021...ampliando la vigencia desde el 02/01/2022 hasta el cumplimiento total de las obligaciones". Solicitamos a la Convocante unificar criterios".**

Al respecto informamos que la vigencia de la Adenda desde el 02 de Enero de 2022, se debió a un error involuntario que se encuentra plenamente subsanado, conforme a los términos de la Resolución que se adjunta.

Expuestas las aclaraciones con respecto a la observación planteada, se solicita la difusión de la modificación contractual de manera a proseguir con los demás trámites de rigor.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería